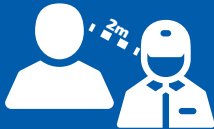


**Estimados Clientes:**

Con motivo del estado de alarma decretado en España, se ha actualizado el protocolo en los procedimientos de descarga de combustible a domicilio con el fin de garantizar un buen servicio y como establece la ley, preservar la salud de nuestros clientes y empleados. Enerplus Directo como suministro esencial, continuará prestando servicio de reparto de combustible a domicilio con normalidad. Por ello, y de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias, establecemos un protocolo que, rogamos, cumplan de forma estricta:



Rogamos que el suministro se realice en el tiempo estrictamente necesario manteniendo la **distancia mínima de seguridad de al menos 2 metros**.



Colaborad para que los conductores no tengan que **abrir y cerrar** ninguna puerta hasta acceder a los depósitos.

**Protocolo de descarga  
de combustible a domicilio  
por el COVID-19**



La nota de entrega deberá ser **firmada por el cliente con su propio bolígrafo**. En el caso de firmar ésta con TPV, el lápiz óptico se desinfectará en cada uso.



Realice el pago mediante web o transferencia bancaria preferiblemente. **Evite pagar en metálico** y en caso de hacerlo, el conductor le facilitará un sobre en el que deberá depositar el dinero.

Os enviamos toda nuestra **energía positiva** para superar estos difíciles momentos.

**GRACIAS POR SU COMPRENSIÓN Y SOLIDARIDAD.**